CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 14:00 hs, en la Dependencia del Div. Deposito de Bienes - Dpto. de Suministro. ubicado en el Sub Suelo dos. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,
Abg. Ruben Brizuela - Interventor Dpto. de Suministro.
Srta. Mara Lovera - Div. Recepción de Bienes Suministro
Sr. Roberto Duarte - Auxiliar de contrato
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito de Bienes
Sra. Claudia Vera - Dirección de contraloria Interna
;
a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Kuatiapo S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°72/18-OC N°2954-2956 "Adquisición de Papel, Cartón e Impresos-Contrato Abierto-Ad Referéndum-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0096972/0096976 de fecha 18-11-2020 .-
El/la Sr/Sra. Claudia Vera. representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-
La Remisión Nº 001-001-0096972 corresponde a la OC.Nº 2956
La Remisión Nº 001-001-0096976 corresponde a la OC Nº 2954.
Siendo las 16:06 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

MARA N. LOVERA
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Ismael Funes
Depto Adm. Suministro

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe Divis. Depósito de Bienes

Roberto E. Duarte Echauri

Econ. Claudia Vera de Quintana
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Deposito de Bienes suministro) en fecha 18-11-2020 :-

Gilberto Aguilera